

Análisis Económico

Claroscuros de la inversión en México

El Financiero (México)

Carlos Serrano

Ocubre 13, 2023

Este año la inversión en México ha experimentado un crecimiento notable. Entre enero y julio, la inversión fija bruta creció 20% con respecto al mismo periodo del año anterior. Se trata, sin duda, de una buena noticia para la economía mexicana pues la inversión no solamente incide de manera directa en el crecimiento actual (representa una cuarta parte del PIB) sino que también puede incrementar el crecimiento futuro al aumentar el acervo de capital.

Si analizamos sus componentes, veremos que en el periodo crecieron tanto la construcción como la inversión en maquinaria y equipo, en un 20.6% y 19.2%, respectivamente. Estas altas tasas han revertido la caída en la inversión que se observó a principios de esta administración. El nivel de inversión total es 18% superior al que prevalecía al inicio del presente gobierno; la construcción también está 18% por encima y la inversión en maquinaria y equipo es 17% mayor.

La mayor inversión en maquinaria y equipo se explica en parte porque había estado rezagada por la pandemia y por los cuellos de botella posteriores a ésta, con lo que ahora las empresas se están poniendo al día. Pero también refleja optimismo respecto al crecimiento futuro, y en particular creo que detrás de este dinamismo están -ahora sí- las primeras señales del nearshoring: las empresas se preparan para las nuevas inversiones y actividad económica que puede generar este fenómeno. Finalmente, no podemos descartar la posibilidad de que la apreciación del peso haya llevado a algunas empresas a adelantar sus compras de maquinaria y equipo importado.

Por otra parte, en lo que toca a la construcción, los datos arrojan señales mixtas. El componente residencial ha tenido una contracción este año de 1.3% mientras que el no residencial ha crecido a una impresionante tasa de 43%. Así, el nivel de construcción residencial está 18% por debajo del nivel que tenía al inicio de esta administración mientras que el de la no residencial está 62% por encima.

La caída en la construcción residencial es motivo de preocupación. Me parece que se debe a la cancelación generalizada de permisos al inicio de la administración, al retiro de subsidios a la vivienda de interés social (fue acertado eliminar los subsidios que se otorgaban ya que estos casi no llegaban al consumidor, pero hubiese sido deseable sustituirlos por otros mejor diseñados) y a la errada política de fomentar la autoconstrucción que resulta en un menor valor de la producción, en viviendas de menor calidad y en un desorden en materia de planeación urbana.

Por lo que se refiere a la construcción no residencial, ésta ha crecido en parte (5 puntos porcentuales del 43%) por una mayor inversión privada -que estimo se debe al menos parcialmente a la construcción de naves industriales en anticipación al nearshoring, lo cual también es desde luego positivo-, pero la mayoría del crecimiento (los restantes 38 puntos porcentuales) se explica por el aumento en la construcción del sector público. Si se tratara de inversión pública en infraestructura productiva estaríamos ante una buena noticia, pero lo que estamos viendo se explica por el esfuerzo de terminar los proyectos insignia -que no generarán mayores externalidades positivas a la economía-.

En efecto, la refinación es una actividad que arroja pérdidas en México y en torno a la que existe una elevada incertidumbre respecto a su demanda futura por la evolución que puedan tener los vehículos eléctricos (habría sido

más eficiente importar gasolina o incluso adquirir más refinerías en Estados Unidos). Por su parte, el Tren Maya difícilmente producirá ganancias -en general, en todo el mundo, los trenes de pasajeros arrojan pérdidas- lo que implicará mayores presiones a las finanzas públicas en términos de subsidios para su operación. Finalmente, el proyecto que más potencial tiene para impulsar el crecimiento es el del Corredor Transístmico, pero es el que muestra mayor rezago.

En el futuro sería deseable que los proyectos de inversión pública sean seleccionados por análisis de costo-beneficio tomando en cuenta para ello los impactos ambientales, las externalidades sociales y los costos de su financiamiento, entre otros criterios.

Hoy, la inversión crece en el país, dando un impulso al crecimiento en el corto plazo y puede sentar las bases para mayores tasas de crecimiento a futuro, sobre todo si se enfoca a incrementar el potencial de la economía.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
www.bbvarresearch.com